



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, doce de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Jurisdicción Voluntaria Cesación Efectos Civiles de Matrimonio Reigioso de Mutuo acuerdo
Solicitante	Leidy Johanna Muriel Zapata
Desaparecido	Gabriel Jaime Tirado Guerra
Radicado	05001 31 10 014 2019 00878 00
Decisión	No se accede a lo solicitado

Por medio de correo electrónico del 27 de abril de 2022, se recibe solicitud de reconocimiento de personería dentro del asunto a nombre del señor Andres Camilo Rincón Bedoya.

Teniendo en cuenta que mediante auto del 24 de enero de 2020, se rechazo la demanda, el despacho considera que no es viable reconocer personería para este trámite.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **8a7164788b68fa156e0bc734ac999acef354b7c3ac18ac3bf1e9b05297f41b38**

Documento generado en 12/05/2022 02:42:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>